

Ejercicio de participación ciudadana **“Coadyuvancia de Acciones para la Atención de Mujeres en Situación de Violencia Extrema”**

| ATENCIÓN DE PROPUESTAS DE ACTORES           |   |                         |   |   |
|---|---|-------------------------|---|---|
| Propuesta                                   | Compromiso  |                         |   |   |
|   | Acciones a realizar   | Fecha                   | Medio de verificación   | Meta  |
| 9. Contar con una norma oficial de Refugios | <p>No se suscribe la propuesta y se presenta alternativa</p> <p>Este Centro Nacional participa en el Grupo Interinstitucional de Fortalecimiento de Refugios coordinado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres de la SEGOB, en donde uno de los temas que se está impulsando es la elaboración y publicación de la Norma Oficial de refugios.</p> <p>Este Centro Nacional está imposibilitado para suscribir esta propuesta porque carece de facultades para la determinación de una Norma Oficial para Refugios.</p> | 31 de diciembre de 2015 | Publicación de minutos del Grupo de Fortalecimiento de Refugios con el abordaje del tema de la generación de la Norma Oficial de refugios | Realizar acciones coordinadas a través de la Comisión de Atención del SNPASEVM para involucrar a instancias estatales para el fortalecimiento de refugios de organizaciones de la sociedad civil. |

En las sesiones ordinarias XVIII, XIX y XX de la Comisión de Atención del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM) realizadas en el transcurso del 2015, se propuso la creación de una Norma Oficial Mexicana que regule el funcionamiento de los refugios. Se indicó que el Estado mexicano tiene la rectoría de los servicios para la atención y protección a las mujeres víctimas de violencia que habitan en los Refugios del país y que dicha responsabilidad la ha venido ejerciendo con el apoyo de las organizaciones de la sociedad civil y la participación activa de las entidades federativas. Que desde el 2011 Inmujeres publicó el Modelo de Atención en Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia y sus Hijas e Hijos, sin embargo, es necesario impulsar la creación de un instrumento jurídico de observancia obligatoria que normalice las características y los requisitos mínimos que deben observarse en los establecimientos de los sectores público, social y privado que prestan servicios gratuitos y especializados en Refugio para mujeres víctimas de violencia.

MÉXICO SISTEMA NACIONAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

**ORDEN DEL DÍA**

**XVIII SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL PARA PREVENIR ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

**Día:** 23 de junio de 2015.  
**Horario:** 10:30 a 14:00 hrs.  
**Lugar:** Avenida Homero 213, segundo piso, Colonia Chapultepec Morales, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11570, México, D.F.

- Bienvenida a cargo de la Dra. Aurora del Río, en su calidad de suplente de la Presidenta de la Comisión de Atención.
- Presentación de las y los participantes.
- Aprobación del Orden del Día.
- Seguimiento de los acuerdos.
- Presentación del análisis del cumplimiento de las Líneas de Acción que realizan las instituciones que forman parte de la Comisión de Atención.
- Presentación del Modelo de Atención.
- Someter a votación la posibilidad de trasladar el Grupo Interinstitucional de Fortalecimiento de Refugios a la Comisión de Atención.
- Asuntos Generales.

MÉXICO SISTEMA NACIONAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

**XIX SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

**Día:** 28 de agosto de 2015  
**Horario:** 10:30 a 14:00 hrs.  
**Lugar:** Avenida Homero 213, tercer piso, Colonia Chapultepec Morales, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11570, México, D.F.

- Bienvenida a cargo de la Dra. Aurora del Río Zetzi, en su calidad de suplente de la Presidenta de la Comisión de Atención.
- Presentación de las y los participantes.
- Aprobación de la Orden del Día.
- Seguimiento de los Acuerdos de la XVIII Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM).
  - Resolución del CNECER, el Inmujeres el Inmujeres y la Casadisa, a efectos de analizar la posibilidad de homologar o simplificar los formatos en que se envían los informes de los programas (AMSE) y el de Transversalidad de la FIG.
  - Informe sobre los comentarios que las y los integrantes enviaron al Modelo de atención a la violencia.
- Avance al Modelo de Atención y su metodología. (INMUJERES)
- Diseño de una Norma Oficial Mexicana para regular los Refugios que brindan atención a mujeres en situación de violencia, y en su caso a sus hijos e hijas. (INMUJERES)
- Anteproyecto de creación de la Subsecretaría General de Mujeres Trabajadoras en situación de vulnerabilidad (PROGREDET-SFPA).
- Asuntos Generales
  - Fecha para realizar la siguiente reunión.

MÉXICO SISTEMA NACIONAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

**XX SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN DE ATENCIÓN Sesión Virtual**

**ORDEN DEL DÍA**

|                                 |                                |   |
|---------------------------------|--------------------------------|---|
| <b>Día:</b> 3 de diciembre 2015 | <b>Hora:</b> 11:00 a 13:00 hrs | <b>Lugar:</b> Plataforma virtual del SNPASEVM |
|---------------------------------|--------------------------------|---|

- Bienvenida a cargo de la Dra. Aurora del Río, en su calidad de suplente de la Presidenta de la Comisión de Atención.
- Presentación de integrantes, invitadas/os y verificación de Quórum Legal para sesionar.
- Aprobación del Orden del Día.
- Seguimiento de acuerdos.
  - a) Se enviará la propuesta metodológica para el diseño del modelo de atención.
  - b) Las personas integrantes e invitadas enviadas por correo electrónico los comentarios recibidos a la propuesta metodológica para el diseño del modelo de atención.
- Avance al Proyecto de Norma Oficial Mexicana de Refugios.
- Avance al Modelo de Atención del SNPASEVM.
- Actualización del Modelo de Atención en Refugios para Víctimas de Violencia Familiar y de Género.
- Estrategia para Difundir en redes sociales los servicios de atención a las mujeres víctimas de violencia a fin de dar cumplimiento a la línea de acción 2.4.3 del PROIGUALDAD 2013-2018.
- Asuntos Generales.